

PRESIDENCIA MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHURUMUCO, MICHOACÁN
2024 - 2027**

DEPENDENCIA: TESORERIA

RAMO: _____

No. OFICIO: TM/0045/2025

Churumuco, Michoacán 29 de Julio 2025

C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN INTERINO

Derivado de las evaluaciones al sistema de armonización contable, me permito manifestar que en relación al punto **"A. 2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigilancia"**. Que nuestro municipio no constituye provisiones o bien que durante la revisión no se realizaron ajustes o modificaciones, por la cual se elabora el presente oficio.

Sin más por el momento y en espera que la información enviada sea de su utilidad, quedo de usted.

ATENTAMENTE


L.C. NARELI NÚÑEZ GALVÁN

TESORERA MUNICIPAL



C.C.P ARCHIVO



UN GOBIERNO DE RESULTADOS

Av. Veracruz S/N, Col. Centro, Tel: 425 592 55 57
presidenciampal.churumuco@gmail.com